

Santiago 7 uero

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO: una peseta al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, 5 pesetas;  
trimestre vencido ó por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos;  
EXTRANJERO: 1 peseta trimestre.

Se considerará que continúa suscripción al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos.

## El Banco Riojano

Abiertas á las cuentas corrientes disponibles á la vista, 3,10  
depósitos fijos mensuales 1,00  
Id. 1,12 3,12  
Caja de Ahorros 3,12  
A mayor plazo interés convencional

## CLINICA PEREDA

bajo la dirección del Dr. Enciso Brillas, médico certificado, examinador de las oficinas de Correos y Telégrafos y P.M. Oficina de Junio, 2, entre

Dr. M. Higueras del Instituto Brilla

Graña, Muriel y Bayo, 1

Casa de la Caja de Pensiones, 2, 3, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082,

curso que pronunció el señor Sánchez Guerra en el Círculo Conservar.

Sostienen un vivo diálogo los señores Sánchez Guerra y Allende-Salazar.

Interviene en el debate el obispo de Madrid, hablando para alusiones.

Afirma que se equivocan quienes niegan que existe el precepto legal de obligar a que sean católicos los maestros de escuela.

Entiende que no se le puede obligar al maestro a que sea católico; pero en síndico debe conocer el precepto del reglamento que le obliga a enseñar la doctrina Cristiana.

Lee el precepto en cuestión y constata el funcionamiento de las escuelas.

Oulta de las tolerancias al Gobierno y combate las declaraciones hechas por el ministro de Instrucción pública respecto a la enseñanza del catecismo por los curas desligando de ello a los mismos.

Habla de sus viajes por Suiza, Alemania e Italia, en cuyos países dice que visitó las escuelas antes que las catedrales.

Trata de la enseñanza católica, y afirma que ella hace ciudadanos amantes de la Patria, del Ejército, del rey, y de la familia, y sean ciudadanos dignos.

Se muestra partidario de la autonomía universitaria, y solicita del señor Bergamín que no acomesta las reformas sin el concurso de las Cortes y de la Iglesia, asegurando que los representantes de esta última se hallan dispuestos a favorecer todo lo que significa progreso, grandeza y bienestar del país.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, manifestándole que no implantara las reformas sin el concurso de las Cortes.

Insiste en que la Doctrina debe enseñarse al sacerdote sin sacarla de la escuela si no llegando a ella.

Sostiene que es intolerable el que el catolicismo lo quieran absorver determinados elementos. (Alude a carlistas e integristas).

Rectifica el obispo de Madrid insistiendo que con el cumplimiento de la Constitución se establece la libertad de enseñanza.

Interviene en el debate el señor Labra mostrándose conforme con que se encierre la Doctrina, pero entendiendo que el Estado debería sostener la clase de enseñanza de la Doctrina, evitando su profanación enseñando una religión a quien no la crea.

No acepta el orador la separación de los maestros que no sean católicos, pero anuncia que votaría la expulsión de la escuela al maestro que haga propaganda republicana o anticatólica.

Rectifica nuevamente el obispo de Madrid y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Antes de comenzar la sesión se nota en la Cámara escasa animación.

Los señores Beato, Sánchez Guerra y marqués de Vadillo conferencian en los pasillos.

También conferencia con el marqués el obispo de Córdoba.

Los periodistas nos acercamos al ministro de Gracia y Justicia, interrogándole si contra algo extraordinario.

El marqués contesta negativamente.

Las otras preguntas de los reporteros dice que mañana llevará a la Cámara el proyecto de ley sobre condonación.

A las tres en punto abre la sesión el señor González Besada.

En el banquillo toman asiento el marqués del Vadillo, Sánchez Guerra y Ugarte.

En los escritorios apenas si hay decorado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

El ministro de la Gobernación justifica su ausencia de la Cámara en el día de ayer, diciendo que un deber imperioso le llevó al Senado, donde tenía que contestar a un señor.

Lamenta que por este motivo no ha podido contestar al señor Rivas Mateo a las preguntas que éste tenía formuladas.

El señor Rivas Mateo se da por satisfecho con las explicaciones del señor Sánchez Guerra.

Se ocupa a continuación el mismo diputado del asunto relativo a las Cooperativas de farmacia, y habla de la solidaridad obrera en términos que el ministro de la Gobernación cree necesario su intervención.

El señor Sánchez Guerra contesta do al orador manifestó que este asunto no corresponde a la Cámara, sino que es exclusivo de su Departamento ministerial.

Pide la palabra el «leader» de los socialistas Pablo Iglesias.

El presidente de la Cámara se la niega.

Lídice que no puede acceder a los deseos del señor Iglesias porque otros diputados antes que él tienen pedida la palabra.

Protesta Pablo Iglesias.

El Presidente agita la campanilla.

Se promueve con este motivo un voto de censura entre la Presidencia y el señor Iglesias.

Este, viendo que no puede hacer uso de la palabra, se sienta en el escafado del camarote.

Entre en la Cámara los señores Mirandilla, Bugallo y Sáenz, y se sientan en el banco de los señores diputados.

El señor Rivas Mateo les compra de los libres de la alcaldía de su distrito.

El ministro de la Gobernación promete telegrafiar al gobernador, a la alcaldía.

Decisive el señor Ugarte de contestar a los otros diputados que le dirigieron alegaciones anteriores por no estar presentes en la Cámara.

El señor García Llorente habla del impuesto crecido por el Ayuntamiento de Villaverde, y que el orador considera ilegal.

Se constata el ministro de la Gobernación que obliga a los obispados a acuerdos adoptados por la mayoría de los diputados y que es legal el acuerdo.

Dice el señor Sánchez Guerra que el acuerdo de continuidad el alcaldía.

Decisive el señor Ugarte de contestar a los otros diputados que le dirigieron alegaciones anteriores por no estar presentes en la Cámara.

El señor García Llorente habla del impuesto crecido por el Ayuntamiento de Villaverde, y que el orador considera ilegal.

El mayor domo, don Venancio Pérez, tito del orador, obsequió en su casa a los invitados con abundantes golosinas, vinos generosos y cigarrillos, de cuya exuberancia se hablan después lenguas de condena.

Reiteró expresión de su expedición de interesa estos fabricantes de paños y tapices, el mayor domo y sus amigos que le rodean.

Al saludar a un grupo de señoras que también asistieron al recibimiento, se entre ellas salió un viva al diputado de Miranda, que fue contestado por todos.

El grupo de señoras que le esperaba partió con algunas señoras y don Antonio, al frente de los mirandinos, marchó hacia la iglesia.

En el mayordomo, don Venancio Pérez, tito del orador, obsequió en su casa a los invitados con abundantes golosinas, vinos generosos y cigarrillos, de cuya exuberancia se hablan después lenguas de condena.

Reiteró expresión de su expedición de interesa estos fabricantes de paños y tapices, el mayor domo y sus amigos que le rodean.

Los señores diputados formularon la misma pregunta cuando el orador estuvo convaleciente.

Habla de perjuicios que suelen originarse con el actual estado de cosas.

El señor Gómez Baeza contesta al orador diciendo que no se puede recordar a sus deseos.

El señor Alvarado pregunta al ministro de Hacienda cuándo se propone leer en la Cámara el proyecto de presupuesto general.

El señor Bugallo contesta anotando que será en breve.

Explica el ministro de Hacienda las dificultades que han impedido el que estén terminados.

Invoca precedentes y anuncia que en breve los presentes.

El señor Barroso, recordando alusiones del marqués del Vadillo, dice que la disposición relativa al ingreso en la carrera de la Judicatura la dictó un sucesor suyo.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que si no la dictó el señor Barroso lo hizo el otro ministro liberal, no haciendo el otro caso que limitarse a darle cumplimiento.

Elude hablar del asunto por entender que saldrán molestados los liberales.

Interrumpen los demócratas.

Rectifican ambos oradores.

Un señor diputado denuncia abusos electorales cometidos en Galicia por influencias del señor González Baeza, entre ellos la suspensión del Ayuntamiento de Biómeli.

Le contesta el señor González Baeza, calificando de gratuitas tales afirmaciones, por lo que se produce un incidente.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

(Se prorroga la sesión en la parte destinada a ruegos y preguntas por menos de dos horas.)

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el señor Bugallo insistiendo en que está derogada la ley de 1870 que señalaba la fecha de presentación de los presupuestos, lo cual, no obstante, promete traerlos en breve a la Cámara.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa del licenciamiento de los soldados de corte, y pide se traiga el asunto a la Cámara.

El señor Azoráte recuerda la obligación que tiene el Gobierno de presentar el presupuesto en la primera sesión que celebra el Congreso en el mes de mayo.

Le replica el

## A las señoras

Gaston y Daniela. Bilbao  
Ministerio variadísimo en tejidos de  
franela para verano. Cervantes, 3, 4,  
y domicilio previo aviso.

El doctor Loyola participa á su  
clientela y amigos que ha trasladado  
al domicilio al nro de Bréton de los  
Herreros, 6, principal, en cuya nueva  
residencia constará su consulta de on-  
ce á una y tres ó cinco.

En el mercado de cereales celebrado  
ayer se observó muy poca corriente.

Rigieron en las especies puestas á la  
venta, por unidad de 100 kilos, los si-  
guientes precios:

Trigo, 4 29'50 pesetas; cebada, 4 21

, 21'50; avena, 22, y habas, 4 26.

## RODRIGUEZ —

Dentista

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 5, eco-  
nómica de 5 a 7. Tarifa militar. Ope-  
raciones sin dolor. Dentaduras de to-  
das clases y precios.

Dentistas, 3, 2, inquietud. Logroño

## Bombes á motor

del mejor sistema y con privilegio pa-  
ra servicio de aguas.

Norís, para riego, máquina para pa-  
nadería, hornos giratorios económicos,

máquinas para chocolate.

## TRILLOS MECANICOS

Talleres, David Marrodán. Próxima

a la Plaza de Toros. Logroño

Dr. Sáenz de Santa María  
Interior de los Hospitales de Madrid  
Médico del Hospital de Legreña

Especialista en enfermedades del

aparato digestivo y respiratorio

Terapeuta. 4, principal

Un preciosos surtidos en abumos, con  
las mayores novedades de la moda se  
ha recibido en CASA MAGUREGUI,

y algunos de ellos pueden verse ex-  
puestos en sus escaparates.

En el Hospital provincial fui curado  
por M. Angel E. pinosa Sáez, de 36 años  
de edad, de una contusión en el pie iz-  
quierdo, consecuencia de un acciden-  
te de trabajo.

Nuevas colecciones de lencería y se-  
ñalera para vestidos, velos, faldas y to-  
das clase de artículos de moda, acabar de  
reabrirse en el comercio de Santiago  
Labat, Mercado, 72, Portales. Precios  
muy marcados y económicos.

COLOJON — Persona formal.  
Edad de 28 años de edad y con garantía im-  
puesta en el ramo mercantil, escritorio,  
contabilidad, etc., con bastante práctica  
desde colocarse en esta capital ó en su  
provincia. Para referencias, en la Li-  
bera de LA RIOJA.

Sulfato de cobre inglés 98 por 100

Asfalto fior sublimado  
Se acaba de recibir una importante  
partida, que se venderá á precios bar-  
átimos. Almacén de Colonia, 18

EVARISTO PEREZ INIGO

Tributo Borgos, herido en Argueda  
el pasado domingo, y que fue conducido  
a esta capital en la noche del lunes,  
ingresando en el Hospital civil, conti-  
nuó en grave estado.

**Nitrato de sosa**  
— J. REDON, LOGROÑO —

Asaltos negros de Aragón  
Cosecha para entremeses, ha reci-  
bido Plazuelo, San Blas, 16.

SEMIILLAS

La casa más antigua y de más con-  
fianza para semillas de remolacha gi-  
ante, zanahoria, berza, etc., etc.  
e la Ferretería Carlos Trasanche.

SEÑORAS.—Para normalizar las  
funciones periódicas, base de vuestra  
salud, tomad los Granulos Reguladores  
del Dr. Arzaga. Pídale en farmacias.

ANALISIS FARMACIA Y  
Laboratorio.—PERUCHA

Aumentando la resistencia del organismo  
a la absorción de los alimentos bien di-  
gitados y efectuándose la assimilación no  
cada duda que la nutrición ha de ser nor-  
mal. Esto les pasa á los enfermos que usan  
Elixir Estomacal de Sáez de Carlos.

Más telegramas

Madrid, 5.—(Varías horas.)  
En la Presidencia

El señor Dato tuvo esta mañana  
en Palacio despachando con el monar-  
ca, á quien dirigió orienta de todos los  
asuntos políticos de actualidad y de la  
marcha de los debates en ambas Cá-  
maras.

Después del despacho con el presi-  
dente, don Alfonso recibió á los mi-  
nistros de turno que lo eran el de Gober-  
nación y Justicia Pública.

El jefe del Gobierno ha recibido hoy  
varias visitas de comisiones y par-  
ticular.

Animó el señor Dato á los perio-  
distas que mañana no acudirán á Palacio  
a la que había hecho el presidente  
del Senado general Azcoárraga, con  
quien habrá conversado largo rato  
del asunto de los Sindicatos.

El general Dato orientó el presidente  
del Congreso de una instancia en la que  
los Sindicatos Agrícolas pide que la  
federación de Población les facilite  
fondos para el tono y mejora de  
aquellas Asociaciones, y que al efecto  
en la reforma de la ley del Banco se  
obligue á esta entidad de crédito ó  
que facilite préstamos o garantía su-  
fiiciente á los Sindicatos.

El presidente prometió estudiar de-  
juntamente este asunto y proceder en  
justicia.

Los mauristas

No hay que decir que constituye la  
nota del día el discurso pronunciado

ayer tarde en el Senado por el señor  
Alendealazar.

Todos los periódicos le daban sa-  
brosos comentarios diciendo los man-  
ejos que fué un discurso sesudo y de  
dura oposición al Gobierno.

Añadir que éste ha recibido na-  
tural golpe y en torno á la situación  
política creada después de la actitud  
de los senadores señores Tormo y  
Alendealazar versan los comentarios  
del día.

Interrogado el presidente sobre este  
asunto se limitó á decir que al señor  
Alendealazar le contestaría este tarde  
el marqués de Lema.

Despresa expectación el discurso  
que pronunció el señor Maury en el  
Congreso al iniciarse el debate político,  
probablemente el sábado.

El señor Dato ha dicho á los perio-  
distas que había recibido telegramas  
del gobernador y presidente de la Ad-  
ministración de Córdoba, partiendo donde  
que en la ejecución del rey el «Brasilie-  
go» no había corrido nada extraordinario;  
que todo fué que personas cari-  
tativas realizaron algunas gestiones  
para impedir que se llevase á efecto la  
ejecución.

## Burguete-Albert

El general Burguete que vino de  
Meilla para provocar un lance perso-  
nal, se ha batido con el director del  
semáforo El Crítico don Alejandro  
Albert.

El duelo estaba concertado en condi-  
ciones muy duras.

Se verificó á salve de Caballería con  
fijo y á todo juego.

En los primeros asaltos el señor Al-  
bert resultó herido en el antebrazo iz-  
quierdo.

Luego recibió otra herida en la fren-  
te, de siete centímetros, y diferentes  
rasguños en la cara.

El general resultó ileso.

Las heridas del señor Albert parecen  
que no revisten gravedad.

## Parlamentarias

Esta tarde intervendrá en el debate  
del Mensaje de la Corona el obispo de  
Madrid y rectificarán los Señores Aliende-  
alazar y Sánchez Guerra.

El señor Osimón ha annunciado al se-  
ñor González Basa que tiene el pro-  
pósito de intervenir en la discusión del  
Mensaje.

El señor Barelli declaraba que el dia  
de su asalto Alendealazar e de  
alta, y del señor Sánchez Guerra, que  
había complicado la discusión del  
Mensaje.

Yo he de hablar en el Congreso—  
afirmó—contra el Mensaje, y tenfa de  
que respeto á momentos culminantes  
de la crisis de octubre; pero Sánchez  
Guerra ha abierto las ventanas y las  
puertas de par en par, ofreciéndome  
un campo para la discusión.

El señor Vázquez Mella decía que  
después del discurso del señor Alende-  
alazar, no había duda sobre el resulta-  
do de la votación del mensaje.

—Y usted, ¿qué prepara en el Ojo  
grande?

—Si no ha lugar!—contestó—El  
Gobierno quedará aquí derrotado en la  
votación del mensaje, y eso es lo que  
desear, porque la conviene Derrotado  
aquí, plantea una crisis más ó menos  
grande, pero lo bastante para echar el  
cerrojo. En oficio abrirá para discutir  
los presupuestos, y en esta labor ya  
puede ayudarlo el conde de Romanó  
nos. Y en seguida á morir!

—Por qué ha de tener espanto en  
aprovechar esa crisis para cerrar?

—Pasa para impedir el debate y evi-  
tar el discurso de don Antonio  
Maura.

Revuelos políticos

Después de la sesión del Senado se  
poblaron los pisillos, comentándose las  
incidencias del debate, coincidiendo la  
mayoría de los comentaristas en apre-  
ciar la división de los partidos monar-  
quicos, la cual se abordó.

Se consideraba indudable que habría  
votación nominal en el Mensaje, y con  
este motivo se hacían cálculos y de-  
ducciones, pues parecía ser que el Go-  
bierno contaba con 137 senadores adi-  
tos, á los que sumandole los palatinos,  
los prelados, los independientes y algunos  
mauristas, podría obtener: 160

Como el Senado se halla formado  
por 260, se demostró que no obtendrá  
con mayoría absoluta; esto no obstante,  
se oía que los 77 románticos y

44 prietistas, se reducirían á la mitad  
al votar en contra, no asistiendo los  
restantes.

Además de la mayoría los mauristas  
suman 70, los cuales se abstendrán de  
votar.

La impresión general es la de que el  
debate se prolongará hasta el sábado.

La expectación sigue creciendo en  
entre las gentes políticas, creyéndose que  
ha empeorado la situación del Go-  
bierno con la encrucial de los mauristas  
al mensaje que será defendido por don  
Gabriel Maura, quien dice que anhe a  
en el Congreso conocer concretamente  
las determinaciones del Gobierno para  
llegar al desenvolvimiento pacífico y  
próspero del protectorado, abogando  
porque se establezcan en África econo-  
micas y coloniales.

—Yo no me opondré á la recono-  
cación del elemento como virajes, pero  
antes es necesario liquidar la cues-  
ta de los palos que llevan s recibidos.

El discurso de Maura

Bajo sobre que lleva el señ. del Se-  
ñor, ha sido remitido á funcionarios  
cívicos y militares de esta Corte, no  
ejemplos de la conferencia dada por  
don Gabriel Maura Gamazo en el Cen-  
tro maurista.

Un decreto

El ministro de la Gobernación ha  
puesto hoy á la firma regia un decreto  
nominando vocal del Diputado. An-  
ticipó que el nombramiento se hará  
en la noche del lunes.

—Yo no me opondré á la recono-  
cación del elemento como virajes, pero  
antes es necesario liquidar la cues-  
ta de los palos que llevan s recibidos.

Los presupuestos de 1915

Después de la hora de Balsa — se-  
ñaló mañana en el Congreso los pre-  
supuestos para 1915

El jueves empezará á discutirse el  
Mensaje.

Invento español

Dicen de París que el periodista  
español don Lorenzo Gómez de J. b. ha  
resuelto el importante problema de  
dar estabilidad á los aeroplanos.

De ser cierta la noticia, se habrá  
adelantado muchísimo para la genera-  
lización de estos aparatos.

Dice Aadrade

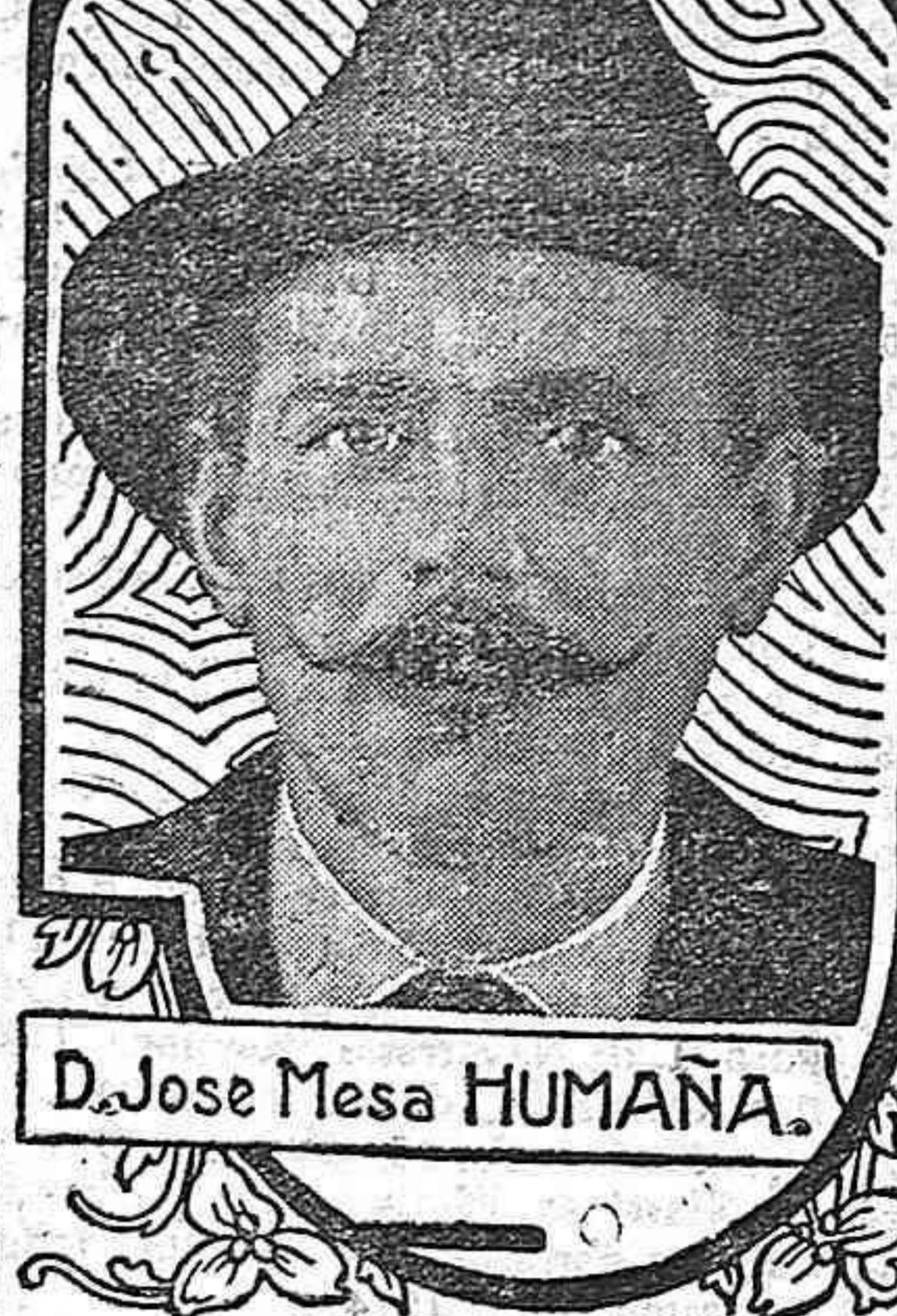
El señor Aadrade asistió hoy al Con-  
greso y dijo á los periodistas que, aun-  
que el Gobierno le pide que la  
federación de Población les facilite  
fondos para el tono y mejora de  
aquellas Asociaciones, y que al efecto  
en la reforma de la ley del Banco se  
obligue á esta entidad de crédito ó  
que facilite préstamos o garantía su-  
fiiciente á los Sindicatos.

El presidente prometió estudiar de-  
juntamente este asunto y proceder en  
justicia.

Los mauristas

No hay que decir que constituye la  
nota del día el discurso pronunciado

## Pobreza de sangre & Como combatirla?



D. Jose Mesa HUMAÑA.

La pobreza de sangre se comprueba  
en el origen de gran número de  
enfermedades tales como la anemia,  
clorosis, debilidad general, pérdida  
gradual de fuerzas, alteraciones ner-  
viosas, dolores de estómago. Hay  
una multitud de tratamientos tóni-  
cos, de medicinas, marcas que con-  
tra este empobrecimiento del gran  
motor del organismo. No hay  
ninguno que haya dado resultados  
superiores á los obtenidos por las  
Pildoras Pink, las cuales ejercen  
una poderosísima acción sobre la  
sangre, enriqueciéndola, por decir  
lo así, con cada dosis Las Pildoras  
Pink dan inmediatamente á la san-  
gre lo que le falta, es decir la cantid-  
ad normal de glóbulos rojos, de  
igual manera que el pan suministra  
al fatigado y al hambriento las cal-  
orías de que tiene necesidad.

Todos estos han experimentado  
de las Pildoras Pink han recibido  
beneficio de ellas y las elogian. Tal  
es el caso de don José Mesa Huma-  
ña, calle de Prim, núm. 14. Badajoz.

Quién nos escríbese lo siguiente:

padres, hermanos, amigos, etc., etc.

que tienen padres o hermanos que  
están sufriendo de la pobreza de  
sangre, manden carta al Dr. José  
Mesa Humaña, calle de Prim, 14, Badajoz.

Si no tienen padres o hermanos que  
estén sufriendo de la pobreza de  
sangre, manden carta al Dr. José  
Mesa Humaña, calle de Prim, 14, Badajoz.

Si no tienen padres o hermanos que  
estén sufriendo de la pobreza de  
sangre, manden carta al Dr. José  
Mesa Humaña, calle de Prim, 14, Badajoz.

Si no tienen padres o hermanos que  
estén sufriendo de la pobreza de  
sangre, manden carta al Dr. José  
Mesa Humaña, calle de Prim, 14, Badajoz.

Si no tienen padres o hermanos que  
estén suriendo de la pobreza de  
sangre, manden carta al Dr. José  
Mesa Humaña, calle de Prim, 14, Badajoz.

